

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL PARA LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SU VINCULACIÓN CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE.

Los Ministros de los Países Miembros de OLADE, reunidos en BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA, en el marco de la XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS, el día 14 de Noviembre del 2008:

CONSIDERANDO

QUE el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza son prioridades presentes en las políticas generales de los Países de América Latina y el Caribe (en adelante, “la Región”).

QUE la energía es un recurso fundamental para el desarrollo de los pueblos y que la seguridad de abastecimiento y el acceso a la energía diversa, confiable y segura son de crucial importancia para un crecimiento económico con inclusión social.

QUE la energía es uno de los factores básicos para la economía y para alcanzar un desarrollo sustentable con equidad, por lo que es recomendable impulsar políticas promotoras de una diversificación de fuentes y formas de energía en la matriz energética de los Países de la Región.

QUE los gases de efecto invernadero producidos por las actividades humanas, entre ellas el sector energético, generan importantes desafíos a los países de América Latina y el Caribe, que tienen la prioridad de desarrollarse social y económicamente.

QUE el esfuerzo internacional para el combate al cambio climático exige acciones cooperativas en el ámbito del Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Protocolo de Kyoto.

QUE existen importantes iniciativas de cooperación e integración energética en la Región, basadas en la solidaridad y complementariedad, que constituyen experiencias valiosas no sólo para la seguridad de abastecimiento sino también para promover programas regionales de eficiencia energética, buscando, entre otras medidas, la formulación de normas y reglamentos técnicos susceptibles de homologación.

DECLARAN:

1. La prioridad que tiene para los Países Miembros de la OLADE la disponibilidad segura y confiable de recursos energéticos para la promoción de su desarrollo sustentable.
2. La voluntad e importancia de promover el aumento del uso sustentable de las energías renovables y limpias y otras alternativas que se estimen convenientes, de acuerdo con las respectivas legislaciones y condiciones locales.
3. La importancia de fortalecer alianzas energéticas existentes para la promoción del desarrollo sustentable y el acceso a la energía para los pueblos de nuestra región.
4. La pertinencia de promover la formulación, en el ámbito regional, de las normas técnicas, aspectos regulatorios y comerciales relativos a los temas energéticos, en particular la eficiencia energética y la comercialización de las fuentes renovables de energía, susceptibles de homologación.
5. La importancia de aunar esfuerzos para profundizar la cooperación e integración en la Región, con miras a lograr la máxima eficiencia en el desarrollo de los recursos energéticos regionales, el uso sustentable de las fuentes energéticas, promoviendo el desarrollo social, tecnológico, agrícola y económico.
6. La necesidad de promover estudios, políticas e inversiones para el desarrollo de las infraestructuras energéticas de nivel nacional, subregional y regional, con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la energía, en un marco de complementariedad y solidaridad en el camino de la integración energética.
7. La importancia de promover acciones coordinadas en y entre los Países de América Latina y el Caribe que, sin renunciar a su desarrollo social y económico, tengan el mínimo impacto ambiental posible, poniendo en marcha para ello programas y proyectos que tengan en cuenta los potenciales de recursos locales, nacionales y regionales, la erradicación de la pobreza y de las inequidades sociales, el uso de las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética especialmente en el sector consumo.
8. La voluntad y la importancia para los Países Miembros de que OLADE suscriba acuerdos con entidades internacionales y nacionales de cooperación y organismos financieros multilaterales para colaborar y apoyar a los Países de la Región en el desarrollo tecnológico, intercambio de información, intra y extra regional, análisis de las diversas áreas de las energías renovables; y, programas y proyectos orientados al desarrollo de los recursos energéticos regionales, a la eficiencia energética y a la universalización de los servicios energéticos.